

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 12 ABR 2018

Nº 0131

Expediente N° 14.055/17

VISTO el expediente N° 14.055/17 y en particular la Resolución FI N° 115-D-17 mediante la cual se suspende la convocatoria a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura "Optativa I – Petroquímica" del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 81-D-17 se estableció el calendario de la presente convocatoria, fijando del 03 al 07 de abril de 2017 como el período de inscripción.

Que la antedicha suspensión inició el 04 de abril de 2017 a pedido de la Escuela de Ingeniería Química porque no se registraron alumnos inscriptos para el cursado de la asignatura citada.

Que la publicidad del llamado se cumplió en tiempo y forma, acorde a lo exigido por la Resolución FI N° 749-HCD-06, que reglamenta las convocatorias a inscripción de interesados para las coberturas de cargos docentes interinos dentro de la Facultad.

Que mediante nota N° 248/18, la Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ, Profesora Responsable de la asignatura en cuestión, solicita que se reanuden las etapas concursales del presente llamado.

Que con la inscripción de alumnos interesados en cursar la asignatura en el presente cuatrimestre lectivo fenece el motivo por el cual se dictó la suspensión.

Que a los efectos de asegurar el correcto procedimiento concursal, corresponde



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Ayda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Nº 0131

Expediente Nº 14.055/17

establecer un nuevo calendario acorde a la reglamentación vigente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

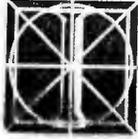
ARTICULO 1°.- Reanudar las etapas concursales del llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura “Optativa I (Petroquímica)” del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI Nº 749-HCD-06.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 18 al 23 de abril de 2018
CIERRE DE INSCRIPCION	:	23 de abril de 2018, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	25 de abril de 2018, a horas 15:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	27 de abril de 2018, a horas 15:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario “los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes....”

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.055/17

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Dpto. Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Reiterar la designación de los miembros de la Comisión Asesora, establecida mediante Resolución FI N° 081-D-17 que entenderá en la presente convocatoria:

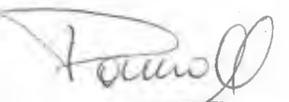
TITULARES: - Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ  
- Dra. Viviana MURGIA  
- Ing. Silvia Estela ZAMORA

SUPLENTE: - Ing. Claudia Mónica BORRÉ  
- Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA  
- Ing. Antonio BONOMO

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI **Nº 0131** - D - 2018

  
Dra. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

  
Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Página 3 de 3